



INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA DE CAMIONETAS DE CARGA LIVIANA Y TRANSPORTE TRANSGERONIMO SA.

Una vez realizada la constitución jurídica de la compañía de camionetas " TRANSGERONIMO - SA " con resolución #001-CL-011-2004 CNTT. Con fecha dado en Quito el 20 de Mayo del 2004 se efectúan las siguientes actividades. De acuerdo a los deberes y derechos que me confiere la ley, el estatuto y reglamento de la compañía, se cumplió con las siguientes actividades.

- 1) Se vigilara todas las actividades de la junta directiva desde el momento que se constituyo la compañía.
- 2) Vigilar la elaboración de proyectos para el mejor funcionamiento de la compañía.
- 3) Inspeccionar toda clase de gastos e inversiones de la compañía.

1) DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

- ✓ Dentro de las actividades realizadas el señor gerente solicito un curso para conocer mejor el reglamento de las leyes de tránsito y se ha entregado una copia del reglamento de tránsito a todos los socios de la compañía en la que constan los siguientes puntos.
 - Organismo de tránsito.
 - Tipos de licencia.
 - Infacciones y penas.
 - Contravenciones.
 - Derecho de vía.
 - Señales de tránsito.
 - Preferencia de circulación.
 - Manejo a la defensiva.
- ✓ Se ha solicitado conferencias de relaciones humanas haciendo hincapié sobre todo en:
 - Saludos.
 - Buena presencia
 - Solidaridad y buena convivencia entre los socios.
 - Respeto y responsabilidad.

2) ELABORACION DE PROYECTOS.

- ✓ Mantenimiento vehicular, programa para el buen funcionamiento de la flota vehicular.
 - Cambio de aceite del motor cada 4000 kilómetros.
 - Cambio de aceite de caja y corona cada 25000 kilómetros.
 - Cambio de neumáticos cuando este lo requiera.
 - ABC se realizará trimestralmente | cambio de bujías, filtro de gasolina, limpieza de inyectores, módulos de encendido y frenos.
- ✓ En infraestructura.
 - Mejoramiento de la oficina, solicitar inmobiliaria, colocación de carteles y número de teléfono de la compañía.
- ✓ Parque automotor.

- Total de vehículos de la compañía 20, debidamente identificados, con su respectivo número de disco y pegatina de identificación.
- La forma de trabajo será en orden y respetando el turno de salida.

3) ASPECTO ECONOMICO

- ✓ Se ha mantenido una vigilancia estricta de todos los gastos realizados en el bienestar de la compañía, de forma clara y transparente y de acuerdo a los estatutos de la misma.
 - Mantenimiento de la linea de teléfono.
 - Pintar la linea de la parada.
 - Compra de mobiliario.
 - Solicitud para la adquisición de un medidor de luz.

Es todo cuanto puedo informar, de acuerdo a las actividades realizadas en la compañía TRANSGERONIMO, en el transcurso de la presente directiva.



Sr. Jorge F. Sánchez Gonzaga.

COMISARIO DE LA CIA TRANSGERONIMO SA



Carlamanga, 10 de enero de 2015